



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : CLARA INÉS ARÉVALO OSUNA
RADICADO : 2018-00121

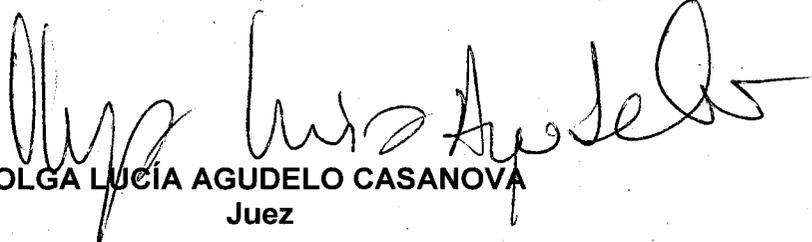
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de junio de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

I. Se acepta la sustitución de poder realizada por la abogada INGRID CATALINA CRUZ ROJAS al abogado FREDY ROLDÁN TORRES en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 37.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 52 del
~~6106 III GU~~ **02 JUL 2019**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria